ANAPORC
Órgano Oficial de la Asociación
de Porcinocultura Científica
Publicación mensual/nº84/AñoVIII/
Noviembre 2011

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid
C/ Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Telf.: 91 4112033
Fax: 91 5610565
anaporc@anaporc.com
www.anaporc.com

Edita
Asociación Nacional
de Porcinocultura Científica

Director
Mateo del Pozo Vegas

Vicepresidente de Honor
Eusebio Guijarro

Vocales
Jordi Roca, Francisco José Pallarés,
Juan José Quereda, Guillermo Ramis,
Jesús Pérez, José Ángel López
y Nicolás Guerra.

Consejo de Redacción
Mateo del Pozo, Jesús Pérez,
Ricardo Fernández
y Chema Valdés.

Diseño y producción
Instituto LeBlu
C/ San José Artesano, 1
28108 Alcobendas (Madrid)
Telf.: 91 661 69 67
Fax: 91 661 69 37
info@institutoleblu.com
www.institutoleblu.com

Redactor jefe
José M. Valdés
chema.valdes@institutoleblu.com

Publicidad
Instituto LeBlu
info@institutoleblu.com

Depósito legal
M 54749-2003

Quedan hechos los depósitos que marca la ley. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material gráfico y literario que incluye la revista, salvo por autorización escrita.

La ganadería española, a examen

Como todos conoceréis, el pasado mes de octubre se presentaron por parte de la Comisión Europea las propuestas legislativas para la reforma de la Política Agraria Común (PAC) en el horizonte 2013-2020, un borrador que ahora habrá que negociar por parte de todos los países de la UE y que, a mi juicio y al de otros agentes del sector ganadero español, constituye una decepción y una afrenta contra la producción ganadera de nuestro país en todos sus subsectores, incluido obviamente el porcino, fundamentalmente porque no ofrece respuestas adecuadas a los retos que en estos momentos tiene el sector agropecuario europeo en general y el español en particular.

En el marco de diferentes normas de actuación por parte de los productores, algunas de ellas tan inadecuadas en el momento político y económico en el que nos encontramos, como irracionales en su posterior desarrollo y puesta en marcha, uno de los puntos de mayor trascendencia es el nuevo esquema de pagos directos, que sufre un cambio en cuanto a la determinación de cuantía. El modelo que se ha propuesto implicaría llegar a un pago uniforme en cada estado miembro o región antes de 2020, lo que supondría un abandono de las referencias históricas de muchas explotaciones españolas al final del periodo.

Igualmente, es necesario dejar claro que la necesaria convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea en materia de producción, manejo y distribución ganadera debe hacerse de forma lógica: por lo tanto progresiva y coherente con la cultura, la idiosincrasia y las dificultades de las naciones que la integramos, y nunca a costa de la economía de los productores ganaderos. El horizonte de convergencia que plantea la Comisión Europea requiere fondos adicionales.

Y para finalizar, tampoco ha sido tenida en cuenta en esta propuesta de reforma de la PAC la enorme importancia empresarial, social y territorial que la actividad ganadera genera en la población de nuestro país, a través de las explotaciones, fábricas de pienso, transportistas, industria cárnica, compañías y laboratorios de sanidad animal, mataderos, empresas de infraestructuras, etcétera.

En consecuencia con lo referido, creo llegado el momento de que todos los agentes del sector porcino español nos pongamos a trabajar para nuestro propio sector; debemos afianzar la voluntad de cohesión de todos, junto con los responsables del MARM, para defender nuestro ámbito profesional y alcanzar una posición común sobre la reforma en los temas más importantes para el campo español. Ojalá lo consigamos.

Mateo del Pozo Vegas
Presidente de Anaporc